JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Septiembre ocho (8) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/426

La diligencia de notificación personal del auto admisorio de la demanda al señor CARLOS ANDRES GALVIS LONDOÑO realizada el 6 de los corrientes mes y año, agréguese al expediente para los fines correspondientes.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **803941a7461c4e8b453b04952e4a5a6102777cfb99f992702b46c2ca8869ee65**
Documento generado en 08/09/2022 12:09:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica